

**ANEXO N° 3 Formato de Acta de Transferencia**

**2633 . MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA**

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

- 1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego y presidente de la Comisión de Transferencia de la Gestión, el registro del Anexo 3.
- 2.- La Autoridad saliente, luego de la suscripción del Acta de Transferencia, debe remitirlo vía a web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**ACTA DE TRANSFERENCIA**

En la Ciudad de Locumba a los treinta y un días del mes de diciembre del año 2014, se reunieron en las instalaciones del Albergue Municipal, la Comisión de Transferencia conformada por:

Cargo /Representación	Nombre(s) y Apellidos	DNI
Alcalde_Provincial	Jose Luis Antonio Malaga Cutipe	00460506
Gerente Municipal	Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra	29528834
Representante 1	Gilmer Ramos Ortega	40624012
Alcalde Provincial Electa	Manuel Raul Oviedo Palacios	00455447
Representante 1	Juan Carlos Linares Perea	00461644
Representante 2	Jose Antonio Menendez Bohorquez	00487374

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

Asisten en el presente acto de transferencia el Sr. Alejandro Joel Ticona Ramos identificado con Documento de Identidad (DNI) N° 00431778 Juez de Paz del Distrito de Locumba y el representante del Organó de Control Institucional CPC. Aurora Jínez Jínez identificado con DNI N° 04640487.

**1. Observaciones**

Como resultado de la validación de la Comisión de Transferencia de la Gestión al Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones en las que se detallan la inexistencia o faltante de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

1	No se ha hecho entrega de las llaves de la oficina de Procuraduría Pública Municipal
2	Falta entregar el expediente correspondiente al proceso arbitral de la empresa B&S S.A.C
3	El Instituto Vial Provincial que se encontraba dentro de la Sub Comisión de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura al cierre de la presente Acta, no entrego la documentación de trasferencia, ello a pesar del acta de compromiso suscrito el 26.12.14. siendo responsable de ello el Econ. Eugenio Mamaní Gutiérrez como Gerente del IVP
4	Asimismo en el presente acto se hace entrega el Informe de Rendición de Cuentas y Trasferencia mediante Oficio N°694-2014-A/MPJB
5	En atención a la Directiva N° 008-2014-CG que norma el proceso de transferencia de gestión municipal, la gestión saliente no ha cumplido con presentar los trece formatos referidos al proceso de transferencia que indica dicha directiva, así como tampoco han sido incluidos en el portal de la Contraloría General de la Republica
6	Cabe destacar que las actas de la transferencia de la gestión, fueron trabajadas con los formatos propuestos por la gestión entrante

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

**2. Asuntos Pendientes**

La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos pendientes antes que culmine su mandato.

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Queda pendiente la entrega de la documentación y bienes de la transferencia del IVP |
|---|---|

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia de la conformidad del proceso de transferencia para cuyo efecto suscriben el presente documento.

Autoridad saliente  
Nombre :  
DNI N° :

Autoridad electa  
Nombre :  
DNI N° :



Juez de Paz / Notario Público  
Nombre  
DNI N°

Órgano de Control Institucional  
Nombre  
DNI N°

